ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores Edison, 4 28006 MADRID

Madrid, 6 de noviembre de 2024

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pongo en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., ha suscrito con un sindicato de bancos, integrado por cuarenta y cinco entidades españolas y extranjeras, la novación del contrato de financiación (de fecha inicial de 13 de febrero de 2015, novado el 31 de diciembre de 2016 y novado de nuevo en junio de 2017 y en noviembre 2019) por un importe total de 2.100M de euros, dividido en dos tramos (el tramo A, de préstamo, por importe de 950M euros y el tramo B, de línea de liquidez, por importe de 1.150M euros), con vencimiento en 20 de noviembre de 2029, susceptible de ser prorrogado por dos años más,

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez Consejero-Secretario General